

DISTRICTO III



Publicación del Distrito III del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires
(Buen Viaje 554 - Morón / Tel.: 4629-1611 / 4628-3035 / www.colmed3.com.ar)
Año 9 - Nº 69 - Julio / Agosto de 2005

Ejemplar
Ley Nº11.723

Adherido a ADEPA

Se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria

Memoria 2004 / 2005



Estatuto del trabajador médico

Un proyecto imprescindible



Se presentó la 2da. edición
de la Guía de Procedimientos
en Obstetricia

Matrícula 2005 / 2006

Se abonará
a partir
del 1º de julio

Matrícula Anual 2005 / 2006 de \$ 360.-

Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito III

Medio de Pago:

A) Durante el período que va del 1º de julio al 30 de septiembre de 2005, los colegiados podrán optar por el pago en cuotas (hasta doce). Aceptando que de existir modificaciones oficiales en los salarios las cuotas pendientes de pago sufrirán el ajuste respectivo. También serán ajustadas según ese parámetro las deudas de ejercicios anteriores y las deudas por cuotas vencidas de los cursos que pudieran mantener los matriculados.

1) Matrícula Ej. 2005 / 2006 \$ 360.- (hasta el 30/9/05)

2) Inscriptos de Dtos. I -II y IV (no abonan)

2.1) Inscriptos Ej. 2005 / 2006 \$ 130.- (hasta el 30/9/05)

3) Mayor de 65 años al 30/06/2005 Solo abonan servicios del FRP
\$ 230 (hasta el 30/9/05)

Formas de pago:

Para el punto 1): En 6 cuotas de \$ 72.- o 12 cuotas de \$ 36.- En este caso están incluidos los débitos con tarjetas, los que abonan a través de los círculos, y los que pagan en cuotas en Colegio.

Para el punto 2.1): En 2 cuotas de \$ 65.-

Para el punto 3): En 6 cuotas de \$ 46.- o 12 cuotas de \$ 23.-

B) Para la adhesión al plan de cuotas (hasta doce) el límite será el 30 de septiembre de 2005, debiendo a la fecha de adhesión satisfacer en el colegio el pago de las cuotas que correspondería que estuvieran pagas a la fecha mencionada (V. Gr. si se adhiere en julio paga 1 cuota, si lo hace en agosto paga 2 cuotas, si es en septiembre paga 3 cuotas), continuando luego con el plan general de vencimientos.

C) Aquellos profesionales que adhirieran posteriormente a esta fecha (30 de septiembre) al plan de pagos en cuotas, deberán abonar las correspondientes a los meses vencidos al valor que se establezca si se hubiera producido algún ajuste de las mismas por variaciones de salarios, y/o más los punitivos respectivos que deben aplicarse por la vigencia de la Ley 12.091/98.

D) El cobro de punitivos determinado en la ley 12.091 y que establece el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para las deudas financieras por descubierto, se aplicará también sobre las deudas de ejercicios vencidos hayan o no sido reclamadas por expediente administrativo. En los casos de haberse producido la cancelación de la matriculación por deudas acumuladas, se aplicará el mismo criterio.

E) El índice de variación que se tomará para eventuales ajustes será el del índice general de salarios públicos.

F) Aquellos profesionales que se hayan adherido al plan de financiación por débito automático (tarjetas de crédito o a través de los círculos médicos) y deseen continuar con la misma modalidad, no es necesario que en nuestra institución realicen ningún nuevo trámite. Caso contrario, deberán comunicarlo por escrito a fin de suspenderlo.

"No pague recargos por mora, abone su matrícula en término. Recuerde que de no hacerlo, perderá los beneficios otorgados por el Fondo de Resguardo Profesional".



Mesa Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito III

PRESIDENTE

Dr. Mauricio Eskinazi

VICEPRESIDENTE

Dr. Enrique Laval

SECRETARIO GENERAL

Dr. Luis De Innocentis

PROSECRETARIO

Dr. Norberto S. Szurman

TESORERO

Dr. Daniel Alonso

PROTESORERO

Dr. Alberto Díaz

SECRETARIO DE ACTAS

Dr. Francisco Di Módica

Publicación propiedad del Colegio
de Médicos de la Provincia
de Buenos Aires - Distrito III
Reg. de la Propiedad Intelectual N° 348633

Tel.: 4629-1611 / 4628-3035
www.colmed3.com.ar

Año 9 - N° 69 / Julio - Agosto de 2005

Directores

Dr. Enrique Laval

Dr. Norberto Szurman

Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO III y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los señores Médicos, ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional matriculado.

Los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores y de ninguna manera comprometen nuestra opinión institucional.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO III no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en esta edición se publiciten.

Memoria 2004/2005

MATRICULA

En cumplimiento de la Ley 5413/58 y su reglamento de Matriculación, se han incorporado 173 médicos, se han inscripto 244 médicos pertenecientes a Distritos vecinos, se han reincorporado al Distrito 178 médicos, han comunicado su baja en el Distrito 91 médicos, en la Provincia 268 médicos y por fallecimiento 36 médicos.

MESA DIRECTIVA

Durante el presente ejercicio la Mesa Directiva, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente:

Dr. Mauricio Eskinazi

Vicepresidente:

Dr. Enrique Laval

Secretario General:

Dr. Luis de Innocentis

Prosecretario:

Dr. Norberto Szurman

Tesorero:

Dr. Daniel Alonso

Protesorero:

Dr. Alberto Díaz

Secretario de Actas:

Dr. Francisco Di Módica.

El Dr. Mauricio Eskinazi fue ratificado en el cargo de **Presidente del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.**

ELECCIONES

En junio de 2004, se realizaron las elecciones de Consejeros en 9 de los 10 partidos que componen el distrito. En Cañuelas no se renovaron consejeros. Salvo en el partido de Merlo y en el de La Matanza, donde se presentaron 2 listas por partido, en los restantes hubo lista única.

Luego del escrutinio los resultados fueron:

Partido de **Hurlingham**, Lista Convergencia: 50 votos (ingresa 1 consejero).

Partido de **Ituzaingó**, Lista Naranja Hospitalaria: 56 votos (ingresan 4 consejeros).

Partido de **Esteban Echeverría**, Lista Esteban Echeverría: 84 votos (ingresan 4 consejeros).

Partido de **Ezeiza**, Lista Celeste y blanca: 67 votos (ingresan 2 consejeros).

Partido de **General Las Heras**, Lista Unidad Herense: 7 votos (ingresa 1 consejero).

Partido de **La Matanza**, Lista Ética y Solidaridad Médica: 129 votos (ingresan 2 consejeros).

Lista Hospitalaria Celeste y Blanca: 733 votos (ingresan 13 consejeros).

Partido de **Morón**, Lista Naranja Hospitalaria: 526 votos (ingresan 9 consejeros).

Partido de **Merlo**, Lista Unión: 93 votos (ingresan 2 consejeros).

Lista Blanca Hospitalaria: 95 votos (ingresan 2 consejeros).

Memoria 2004/2005

ESEM

(Escuela Superior de
Enseñanza Médica)

Se consolidó durante el ejercicio el incremento de la matriculación en los CURSOS tanto Superiores como de Actualización.

Se desarrollaron y continúan 18 Cursos Superiores con 416 inscriptos y 16 de Actualización con 226 inscriptos.

Se realizaron las X Jornadas “**La Guardia: abordaje de la problemática del médico en situación de guardia**”, durante el mes de octubre del 2004 con un sostenido éxito ya que contamos con la presencia de 700 colegas que pasaron durante tres días por nuestra sede en encuentros, mesas, simposios y lectura de trabajos así como fue nutrida la concurrencia a las 3 sesiones de Pósters.

Se presentaron 24 trabajos libres y se otorgó el “**Premio Colegio de Médicos**” a “**Dos años de vigilancia infectológica en terapia intensiva: detección de infecciones, optimización de recursos humanos**” a los dres.: **M.J. Allochis, M.E. Arzel, L. Benito Mori, F.G. Ríos, P.J. Schoon y D.A. Violi.**

Como todos los años se contó con numerosos participantes en las actividades del **IVº Encuentro de Enfermeras** donde se trató la RCP del recién nacido.

Se realizaron las **III Jornadas para cursantes del Internado Rotatorio** que permitieron un espacio de capacitación para estos futuros colegas. Concomitantemente las actividades del **IVº Encuen-**

tro de Médicos Residentes contaron con una nutrida asistencia de colegas de esta área.

En las **IXº Jornadas de la Comunidad** el tema de la **Atención Inicial del Trauma** concitó la atención de numerosos docentes invitados.

Fueron auspiciados más de 120 cursos que solicitaron el reconocimiento de nuestro Colegio.

Se hallan en preparación las próximas **XIª Jornadas** cuyo tema será “**Epidemias contemporáneas**” para el mes de octubre del corriente año.

Se encuentra en plena discusión el tema de los cursos a distancia. Estas herramientas educacionales constituyen nuevos recursos de la época con implicancias en el desarrollo y formación de profesionales y los puntajes para los concursos.

Continuamos auditando nuestros cursos y evaluando las posibilidades de crecer en lo educacional en calidad y cantidad.

Hemos cursado invitaciones a distintos Directores y a profesionales destacados para el dictado de Cursos.

La exigencia de nuestros docentes ha visto fructificar el alto grado de prestigio que ostenta nuestra ESEM que no sólo es consultada sino también proveedora de desarrollos educativos a otros Colegios de nuestro país.

Las **Juntas de Evaluación** para el otorgamiento del Título de Especialista se continúan realizando de acuerdo a los Convenios establecidos con las Facultades de Medicina de La Plata y de Buenos Aires con la modalidad de Jurados conjuntos que permite el otorgamiento de Títulos de Especialistas en forma conjunta con la Universidad.

Asimismo se ha concretado el acuerdo con la **Asociación Argentina de Cirugía** para el otorgamiento del **MAAC** en exámen conjunto.

F.R.P

(Fondo de Resguardo
Profesional)

El **Fondo de Resguardo Profesional** ha continuado trabajando en defensa del médico soportando un verdadero aluvión de demandas civiles y juicios penales haciendo frente a lo que ya todos conocemos como “**La industria del juicio por Mala Praxis**”. En el último semestre de 2004 se duplicó la cantidad de demandas



Memoria 2004/2005

contestadas con relación a todo el año anterior.

Se continuó trabajando con los colegas en tomar medidas de prevención, a través de clases, cursos, conferencias, publicaciones y estimulando la consulta precoz ante los asesores del **FRP**.

A través de un análisis de todos los litigios que está llevando el **FRP**, hemos identificado factores de riesgo, así como errores recurrentes sobre los cuales es importante trabajar para seguir adelante con nuestra campaña de prevención. En tal sentido, con la colaboración de distinguidos colegas, hemos

concebido y publicado en una obra, que consideramos de gran interés para nuestros matriculados. Esta es la **GUIA DE PROCEDIMIENTOS EN OBSTETRICIA**, que es entregada a todos los colegas que la soliciten en forma totalmente **GRATUITA**. Hemos elegido esta especialidad para comenzar con nuestras publicaciones en razón de ser Obstetricia la especialidad más castigada por este flagelo de los juicios por *"mala praxis"*. Estamos trabajando para continuar con publicaciones en este sentido en otras especialidades.

Del 8 al 9 de octubre, se realizaron las **"II Jornadas sobre Fondos"**, con la participación de médicos de otras provincias y de países vecinos.

Paralelamente seguimos participando activamente de gestiones multisectoriales en pos de lograr una modificación legislativa para disminuir el tiempo de prescripción de las acciones civiles de carácter contractual (actualmente 10 años) y para modificar el código penal intentando volver a las condiciones anteriores a la modificación de dicho código en lo que respecta a casos de homicidio y/o lesiones culposas. (art. 84 y 94 del Cod. Penal).



Centro de Ojos Ituzaingó s.a.

Directores: Jorge O. Pasquinelli y Roberto Mutilva

UD. SABE TODO LO QUE PUEDE DECIR UNA MIRADA?

NOSOTROS TRABAJAMOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VISTA

- Campo Visual Computarizado
- Estrabismo
- Retinofluoresceinografía
- Rayo Láser / Yag Láser
- Cirugía de Miopía con Excimer Láser
- Topografía Corneal
- Cirugía de Miopía con Bisturí Diamante
- Tratamiento del Glaucoma
- Cirugía de Astigmatismo
- Cirugía de Hipermetropía
- Oftalmopediatría
- Cirugía de Estrabismo con suturas ajustables
- Electrorretinograma

Central: Juncal 258 - (1714) Ituzaingó - Tel.: 4623-9212 / 9225 Fax: 4623-9222
 Moreno: Intendente Pagano 2672 - (1744) - Tel.: 0237-4661770 / 4661771 Fax: 0237-4661770
 E-mail: centrojosit@inea.net.ar

Memoria 2004/2005

COMISION DE INSPECCIONES

Como en años anteriores se vienen realizando inspecciones en consultorios, policlínicas, clínicas y hospitales verificando que se cumpla con la **Ley de Colegiación**, las condiciones de bioseguridad y de derecho laboral en los distintos ámbitos de trabajo médico. Arrojando dichas inspecciones como resultado, la detección de siete falsos médicos, a los cuales se les efectuó la correspondiente Denuncia Penal por Ejercicio Ilegal de la Medicina.

Se inspeccionaron a profesionales que trabajan en casas de familia sin habilitación.

Se continuó con la metodología de solicitar el listado de Profesionales a Clínicas y Sanatorios del Distrito, detectando Médicos no Matriculados con ejercicio irregular de la profesión, exigiendo al Director Médico la regularización del personal profesional a su cargo, bajo apercibimiento de elevar las actuaciones a la **Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires**.

COMISION LABORAL

En abril de 2005 se cumplieron 5 años de funcionamiento de la Comisión Laboral, con más de mil consultas realizadas a la fecha.

Se continuó con la publicación en nuestro **Boletín de Establecimientos Asistenciales** con quienes los Médicos tienen conflicto. Asimismo sigue en funcionamiento el **Servicio de Conciliación de Controversias Laborales** como paso previo a cualquier instancia de tipo Judicial, tratando de esta forma de evitar juicios laborales y de lograr los mejores acuerdos para los colegas en sus reclamos salariales.

Se continúa con el asesoramiento en temas de Trabajo Médico por nuestros abogados laboralistas, servicio que se brinda en forma gratuita para los matriculados.

Se comenzó a trabajar en la redacción de un **Estatuto de Trabajo Médico**, donde se debe definir la modalidad de nuestro trabajo en las guardias de 24 hs., que no se encuadra en ningún régimen laboral, como ser la Ley 20744 (Ley de Contrato de Trabajo).

COMISION DE BIOÉTICA

Los integrantes de la comisión participaron en las **"V Jornadas Provinciales de Bioética"**, realizadas

en la localidad de Junín en septiembre de 2004.

Se trabajó en el análisis de los siguientes temas:

- 1) Modificaciones a la Ley 24193 de trasplantes de órganos que establece la figura del Donante Presunto.
- 2) Anteproyecto de ley sobre Directivas Anticipadas.
- 3) Reforma del Código de Ética presentado por el Distrito VI.
- 4) Interrupción del Embarazo en Anencefalia
- 5) Y en la Actualidad se está trabajando en la preparación de un documento sobre Aspectos Bioéticos del Estado Vegetativo Persistente.

COMISION DE CULTURA

Se realizó con éxito el **2º Torneo de Ajedrez** organizado por esta Comisión. El mismo tuvo lugar en el **Club Philidor** de Morón, sede de intensa actividad ajedrecística en la zona. Fueron los ganadores **Alberto Patiño, Héctor FarranCHA y Sergio Butman**, primero, segundos y terceros respectivamente. Se entregaron certificados y trofeos.

Además se llevó a cabo el **Segundo Concurso Literario**, en poesía y cuento, siendo los ganadores: Primer Premio en poesía, **"Continuidad de la lluvia"** de **Élida Canestri de Eserequis**, y Primer Premio en cuento, **"La prueba de la muerte"** de **Norberto Baranchuk**.

A los menores **Ayelén Sanna** con **"Encontré algo distinto"** (cuento) y **Julieta Ricco** **"Disimulo"** (poesía) se les entregó una obra literaria.

Se comenzó con las sesiones de Video Debate, le tocó en primer término a la película **"Tiempos Modernos"**. Dentro de las Jornadas de octubre se realizó la **3ra Muestra de Dibujo, Pintura y Fotografía**, en la cual participaron los artistas **Blas Spina y Mónica Marzaglia** (pintura) e **Isabel Salinas y Alberto Pascual** (fotografía).

Mesa Debate **"Los últimos 100 años de las artes visuales"** a cargo de la artista plástica **Beatriz Orozco**.

COMISION DE ESPECIALIDADES

Dando respuesta a una necesaria actualización del listado de Especialidades médicas reconocidas por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, en el mes de febrero de 2005, se aprobó en general un nuevo ordenamiento que permitirá anun-

Memoria 2004/2005

ciar habilidades especiales reconocidas por la práctica y que no podían ser acreditadas ante las Obras Sociales y Prepagas.

Este Distrito III lo comenzó a aplicar en el mes de mayo, encuadrándolo provisoriamente en los **Reglamentos de Especialidad y las Normas para la Recertificación**, hasta que se desarrolle el Reglamento Definitivo.

Durante el período que analizamos se evaluaron los antecedentes y se autorizaron los exámenes que permitieron acceder a títulos de especialistas a 99 colegas.

Asimismo se otorgaron 9 títulos de **ESPECIALISTA JERARQUIZADO** y 3 de **ESPECIALISTA CONSULTOR** y se **RECERTIFICARON** 110 colegas.

COMISION DE CARRERA PROFESIONAL

Se realizaron en los Municipios de Morón, Esteban Echeverría y La Matanza, los concursos previstos en las **Ordenanzas de Carrera Profesional Hospitalaria**, participando nuestros representantes en forma activa en las Comisiones Permanentes de Carrera de cada uno de los diferentes Municipios.

El Municipio de Morón, en consenso con los profesionales de la Carrera dictó una nueva Ordenanza Municipal, desvinculándose así de la Ley Provincial. Esta nueva Ordenanza se encuentra ahora en su proceso de reglamentación.

A nivel Provincial se mantiene el reclamo del cumplimiento de la Ley 10471 presentado ante las máximas autoridades de Salud.

Se participó en los concursos de selección interna

para **Jefes de Servicio del Hospital Héroes de Malvinas**, aclarando que se mantiene el reclamo, por el cumplimiento por parte de las Autoridades del Ministerio de Salud, del llamado a concurso como marca la **Ley de Carrera Profesional Hospitalaria** (Ley 10471).

Asimismo en los municipios de Merlo, Ituzaingó, Cañuelas, Ezeiza y Marcos Paz se continúa trabajando en el objetivo que se cumpla con los llamados a concurso que las leyes vigentes exigen.

COMISION DE SALUD PUBLICA

Esta Comisión ha estado trabajando en todos los temas inherentes a la problemática de la Salud Pública en nuestro Distrito.

Elaboró un documento sobre el **Plan Federal de Salud**, anunciado por el **Consejo Federal de Salud (CoFeSa)**, y sus recursos financieros, trabajó el documento sobre **“El médico en el campo laboral”** y el **“Síndrome de Burn out”**.

Recopilación de Leyes que hablen de la actividad médica y el riesgo de la misma a fin de elaborar un proyecto que permita ubicar nuestra tarea como riesgosa.-

COMISION DE LEGISLACION

A pedido de la Mesa Directiva, la comisión se dedicó; con un extenso debate, a redactar los lineamientos para la incorporación del examen psicofísico previo a la matriculación al plan de vigilancia de la salud de los colegiados, a la fundamentación para la redacción de un estatuto del trabajador



Memoria 2004/2005

médico y al reglamento de responsabilidad de Directores de Curso.

BOLETÍN

Se editaron durante el ejercicio 5 Boletines, con una tirada de 7.000 ejemplares cada uno, donde se mantuvo una intensa comunicación con los colegas con materiales de información y divulgación que fueron de interés y que han tenido repercusión en diversos ámbitos.

Se puede recurrir a nuestro Boletín, ingresando a la página web del Distrito III.

Asimismo cada uno de estos boletines fueron enviados por e-mail a 3.500 colegas. El boletín electrónico constituye una nueva herramienta comunicacional que ha servido para llegar a los colegas con información al día.

La página web resulta un instrumento de gran utilidad en la presentación de nuestro Colegio que refleja las actividades y novedades de nuestra institución.

COMISION DE SUMARIOS

En este período se iniciaron 22 Investigaciones Previas, 6 Mediaciones que no pasaron a sumario y 2 Sentencias del Tribunal Disciplinario, Expte. 770/1998; 883/2003.

CONFEMECO

(Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas)

Durante el ejercicio, la Presidencia del mismo, fue ejercida por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, en la figura de nuestro presidente, el

Dr. Mauricio Eskinazi.

Hemos concurrido a las reuniones mensuales realizadas en las distintas provincias que participan del Consejo Federal, donde fueron tratados los temas de actualidad y mayor importancia como por ejemplo trabajo médico, fondos de resguardo profesional y especialidades, en este año se puso especial énfasis en consensuar la nueva clasificación de las especialidades, en básicas, dependientes y calificaciones agregadas.

C.P.O

(Colegios y Consejos de Profesionales del Oeste)

Durante el período 2004/ 2005, este Colegio fue ratificado para dirigir la Tesorería del CPO.

Del 7 al 9 de septiembre de 2004 se participó en la organización de la **2ª Muestra de Artes Plásticas**, en el **Colegio de Martilleros Públicos**, donde expusieron médicos que se destacan en dichas artes.

El 6 de agosto participamos como disertantes en las **Jornadas de PCB** en La Matanza.

El 29/09/2004, se concurrió al **Instituto Buenos Aires** (Entidad de nivel medio), y se dictó una charla sobre **Transformadores contaminados con PCB**.

Mensualmente se reunió en nuestro Colegio la comisión que estudia sobre **Contaminantes Ambientales Persistentes (COPs)**.

La Mesa Directiva presenta esta memoria en la convicción de que si bien faltan tareas en la protección de los matriculados, hemos producido un conjunto de acciones que cubren el espectro de los intereses de los médicos de nuestro distrito poniendo la solidaridad y el servicio como paradigmas de nuestra actividad.



El Consultorio
Televisión Saludable

Conducción: Dr. Mauricio Eskinazi - Raúl Héctor Martínez



Domingo y Lunes 20:30 hs.
Canal 7 - Cablevisión
e-mail: mvtv@ciudad.com.ar

Establecimientos Asistenciales

Con quienes los médicos tienen conflictos

* Clínica Indarte

(San Justo)

* Clínica Constituyentes

(Morón)

* Clínica Priv. de Laferrere

(La Matanza)

* Clínica Privada Libertad

(Libertad)

* Hospital Municipal de

Las Heras (Las Heras)

* Hospital Municipal de

Cañuelas (Cañuelas)

* Unidades del "Htal. Francés

Plan Salud"

Colega:

Antes de aceptar un trabajo en estos establecimientos, asesórese.

Comisión Laboral

Estimado Colega:

Le recomendamos que si su trabajo es por cobro de honorarios, documente en forma mensual su actividad conformando una factura que debe ser recibida y firmada por autoridades responsables de la Clínica, Sanatorio y/u Obra Social.

ASESORAMIENTO GRATUITO SOBRE CONFLICTOS LABORALES

Miembros de la Comisión:

Dres. Enrique Laval y Luis de Innocentis.

Asesoramiento legal:

Dr. Pablo Pita

Estudio: Perón 1333 3º of. 38 - Capital Federal

Tel.: 4372-3257 / 4373-5169

Días y horarios de atención:

Martes de 14 a 16 hs.

Colegio de Médicos Distrito III, (Buen Viaje 554, Morón). *Pedir Turno*

computación

28 años de experiencia
y una calificada clientela
avalan nuestra experiencia

Armado de equipos a su medida (con 3 años de garantía)

Venta del Plan Mi PC (al contado o con crédito bancario)

Servicio Técnico (Reparación de Monitores y Equipos)

Venta de Software original (Asesoramiento)



Precios especiales para los Colegiados y su familia

4628-0590 / 4489-4554 / (15) 5528-0348

Comisión Laboral

Estatuto del trabajador médico

Creemos en la necesidad de empezar a trabajar en un proyecto de estatuto que tenga como objetivo principal regularizar nuestro trabajo para no seguir padeciendo en el ámbito privado las situaciones actuales.

A criterio de la comisión, los colegios médicos -si bien pueden procurar la defensa de los médicos en su trabajo y remuneraciones (Dto. ley 5413/52 Art. 5 inc 3)- no están habilitados para emitir normas de carácter general que tengan efecto vinculante en las relaciones laborales de los médicos.

Teniendo en claro esa premisa sólo podría elaborarse un proyecto con el propósito de presentarlo en los órganos legislativos para ser transformado en ley. Un estatuto permitirá evitar los límites de un Convenio Colectivo de Trabajo que es sólo un contrato.

Los Colegios Médicos en este aspecto, son un indiscutible órgano de referencia en lo atinente a la formación de posibles leyes referidas al trabajo médico y para ello es menester -para promover la gestación de un estatuto- relevar y sistematizar la problemática del trabajo médico en la provincia de Buenos Aires a fin de conocerla con certeza. Estos problemas difieren según el ámbito de trabajo de los colegas.

Mientras en las dependencias del poder público, sea provincial o municipal, la generalidad de las relaciones laborales son de carácter dependiente -con excepciones muchas veces antijurídicas que merecen ser revisadas- en el ámbito privado esa modalidad de contratación es excepcional.

Las instituciones privadas dicen que los contratos de trabajo de los médicos son en realidad LOCACIONES DE SERVICIOS reguladas por el Código Civil y sólo excepcionalmente contratos de trabajo regidos por la ley laboral.

Este tratamiento diferencial - fundado en la puja distributiva- debe



ción sino la naturaleza del trabajo. Consecuentemente es necesario - antes de fijar una posición- determinar en qué casos puede aludirse - sin lugar a dudas- de que la relación

Mientras en las dependencias del poder público, sea provincial o municipal, la generalidad de las relaciones laborales son de carácter dependiente -con excepciones muchas veces antijurídicas que merecen ser revisadas- en el ámbito privado esa modalidad de contratación es excepcional.

ser criteriosamente unificado no en base a los intereses económicos de los actores sino en base a la naturaleza de la tarea del médico.

Sería entonces indiferente que ese hospital fuera público o privado ya que no sería el ente contratante quien determinara el tipo de vincula-

de trabajo es de carácter dependiente o no.

También debe diferenciarse en forma absoluta lo que sería un cuerpo normativo para regular las relaciones de los médicos con entes de carácter público de otro para relaciones con entes de carácter

privado ya que -más allá de las situaciones comunes en razón del trabajo análogo- no es común la normativa general de empleo público y privado.

En uno y otro caso el tratamiento es absolutamente diferente.

En el ámbito público por ejemplo, el trabajo médico en la Provincia de Buenos Aires cuenta con un cuerpo normativo (ley 10471) y algunas ordenanzas de carrera hospitalaria Municipales que más allá de ser perfectibles, son normas de referencia de indudable valía.

En el ámbito privado en cambio no hay norma específica que contemple el trabajo médico. Como es potestad de las organizaciones sindicales, la posibilidad de impulsar la creación de Convenios Colectivos y les corresponde a estos entes bregar por la formación de estos cuerpos normativos sea en el ámbito público o privado.

A estas observaciones de carácter metodológico y de incumbencia de las diferentes instituciones médicas en cuanto a su capacidad de emitir normas de carácter general, deberían adicionarse otras de carácter ideológico-político que también deben ser analizadas y eventualmente consensuadas.

Hay temas vinculados al trabajo médico que antes de ser legislados deben ser estudiados en profundidad a fin de conocer cuál es el interés de los médicos.

Me refiero -por ejemplo- al caso de las guardias.

Es sabido que una guardia de 24 horas atenta contra todas las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

Contraviene además las normas sobre jornada de la ley 11544 y 20744, sobre horas extras y sobre jornada nocturna. Sin embargo tanto los médicos como las entidades públicas y privadas aceptan y mantienen la duración de esas jornadas de trabajo.

Conforme a ello, es imperioso debatir -antes de lanzarse a confeccionar una norma- si tal modalidad de trabajo debe ser mantenida o debe modificarse y cuál sería la forma de hacer congruentes las disposiciones legales, la tarea médica y los intereses de las partes en guardias de esa magnitud.

Las opiniones en este aspecto - que seguramente serán dispares- deben ser consensuadas para poder, en función de la opinión mayoritaria, instar la creación de normas que equilibren los intereses económicos con la seguridad e higiene en el trabajo.

Por las razones brevemente expuestas, compartiendo la necesi-

dad de crear un cuerpo normativo que se refiera al trabajo médico y consciente de que ello es una tarea de gran magnitud, debe apoyarse la formación de comisiones o grupos de trabajo que puedan elaborar las bases para lanzarse al tratamiento de tan necesario instrumento. Se deberá realizar previamente una amplia tarea de campo a fin de determinar el ámbito de aplicación a quienes comprende distintas categorías y tareas médicas que deben ser relevadas, grillas salariales, condiciones de higiene, establecimientos nacionales en sede provincial, investigación, docencia, especialidades, trabajo insalubre, autoridad de aplicación, etc.



Escuela de Natación

PAIHUEN-CO

15 años enseñando Natación

Agua ozonizada

Única Pileta Sin Cloro

5 años con centro de actividades propias

Martín Rodríguez 808
Ituzaingó Norte

paihuen-co@speedy.com.ar
4623-6694
15-5006-2195

ACTIVIDADES

- Bebes - Niños ●
- Adolescentes - Adultos ●
- Gimnasia Acuática ●
- nuevo horario ambos sexos
- Embarazadas ●
- Cumpleaños acuáticos ●
- Rehabilitación Acuática ●
- actividad con kinesiólogo

Cursos Superiores

	Duración	Días	Horario	Director	Sede
Administración Hospitalaria 2º año *	2 años	Jueves	18 a 22 hs.	Dr. Mario Borini	Dto. III
Cardiología 2º año *	2 años	Martes / Viernes	20 a 22 hs.	Dr. Rubén Feldman	Dto. III
Dermatología (modulado)	3 años	1º, 2º y 4º Viernes	16 a 18 hs.	Dra. Lidia Del Valle	Dto. III
Diagnóstico por Imágenes	3 años	Jueves	19 a 21 hs.	Dr. J. Mato González / Dr. J. Pacheco	Dto. III
Gastroenterología Infantil (modulado)	2 años	Lunes	12:30 a 14:30 hs.	Dr. Roque Emiliani	Dto. III
Geriatría y Gerontología (modulado)	2 años	Viernes	19 a 22 hs.	Dra. Margarita Murgieri	Dto. III
Ginecología (modulado)	2 años	Martes	20 a 22 hs.	Dr. Marcelo Inglesi	Dto. III
Infectología (modulado)	2 años	Miércoles	20 a 23 hs.	Dres. Masini / Laplume / Silva Nieto	Dto. III
Medicina del Deporte	2 1/2 años	Jueves	20 a 23 hs.	Dr. Alter Jaime Mandel	Dto. III
Medicina General y Familiar (modulado)	2 años	Martes / Jueves	14 a 16 hs.	Dr. Eduardo Luis del Cerro	Dto. III
Medicina Interna (modulado)	3 años	Martes / Jueves	19 a 22 hs.	Dr. Norberto Cardozo	Dto. III
Medicina Legal 2º año *	2 años	Martes / Jueves	19 a 21 hs.	Dr. O. Curci / Dr. O. Raffo	Dto. III
Neonatología (modulado)	2 años	Viernes	20 a 23 hs.	Dr. Jorge Martínez	Dto. III
Neurología	2 años	Lun / Mie / Vie	8 a 13 hs.	Dr. Horacio Gori	Htal. Alvarez
Obstetricia (modulado)	2 años	Martes	20 a 22 hs.	Dr. Carlos Ortega Soler	Dto. III
Pediatría 2º año *	2 años	Miércoles	20 a 22 hs.	Dr. D. Logarzo / Dr. R. González	Dto. III
Terapia Intensiva	2 años	Miércoles	8 a 14 hs.	Dr. L. Benito Mori / Dr. P. Shoon	Htal. Haedo

(*) No inscribe en el corriente año

Cursos de Actualización

	Duración	Días	Horario	Director	Sede
Cardiología Pediátrica	6 meses	Viernes	20 a 22 hs.	Dr. M. Auché / Dr. E. Kreutzer	Dto. III
Claves en Neonatología	8 meses	8 jornadas de 4 hs. c/u	1 Jornada completa por mes	Dra. Diana Fariña	Dto. III
Curso de Salud Sexual y Reproductiva	mayo y junio	Lunes	18:30 a 20:30	Dr. Roberto Casale Dr. Alberto Ferreiros	Dto. III
Diabétes (curso anual intensivo)	anual	Lunes	18 a 22 hs.	Dra. Ana M. Kulczycki	Dto. III
Ecografía Pediátrica	1 año	Martes	20 a 23 hs.	Dr. Luis Gatto Dra. María Sperperatto	Dto. III
Enfermería Neonatal 2º año	8 meses	Martes	15 a 17 hs.	Lic. Reyna Toledo	Dto. III
Enfermería Neonatal 1º año	8 meses	Jueves	10 a 12 hs.	Lic. Reyna Toledo	Dto. III
Flebología y Linfología	8 meses	2º Viernes	14 a 19 hs.	Dr. Carlos Goldstein Dr. Jorge Segura	Dto. III
Ginecología y Mastología Quirúrgica (curso cap. y entrenam.)	anual	1º y 4º Sabado	9 a 12 hs.	Dr. Ricardo Campos	Htal. Merlo
Infectología	2 años	Miércoles	20 a 22:30 hs.	Dres. R. Masini / H. Laplume y F. Silva Nieto	Dto. III
Medicina Interna	1 año	Martes	19 a 22 hs.	Dr. Norberto Cardozo	Dto. III
Nutrición	anual	Lunes	19 a 22 hs.	Dras. J. Szurpik / A. Hebat y E. Lodo	Dto. III
Obesidad desde la Endocrinología	8 meses	1º y 3º Martes	14:30 a 18:30	Dra. Patricia Baredes	Dto. III
Otorrinolaringología	7 meses	Miércoles	19 a 22 hs.	Dr. Carlos Daniel de Luca	Dto. III
Sexología (1er. nivel)	1 año	Lunes	19:30 a 22 hs.	Dra. Liliana Burgariotti	Dto. III
Sexología (2do. nivel)	1 año	1º Sábado	9 a 19 hs.	Dra. Liliana Bulgariotti	Htal. Morón

Sueño y Seguridad Médica en la sociedad de 24 horas

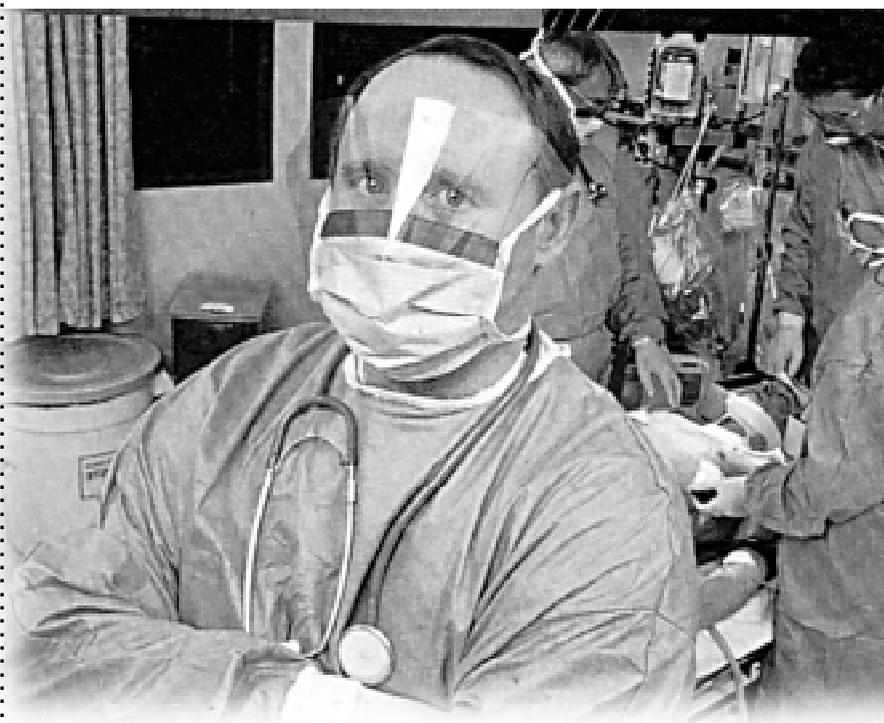
¿Qué es la Seguridad Médica?

Existe una definición que involucra a los sistemas de salud públicos o privados que brindan atención primaria a determinadas poblaciones o comunidades. Así, encontramos que este tipo de seguridad se encuentra en los programas de tareas de empresas administradoras de servicios médicos en las escuelas, en las líneas aéreas de pasajeros, en las instituciones deportivas y en los diferentes grupos administradores de Medicina Laboral.

Seguridad Médica:

"La seguridad es un derecho del paciente y una obligación de los profesionales de la salud".

Paul Barach and Fiona Moss
"Quality in Health Care 2001;10:
199-200 Editorial (actualmente:
Quality & Safety in Health Care)



¿Qué es la Sociedad de 24 horas?

En los últimos años se observa una tendencia creciente hacia la actividad constante de las estructuras laborales y sociales. La mayor parte de la población está involucrada en ese cambio que desafía la adaptación biológica a los ritmos de luz-oscuridad.

Diversas publicaciones relacionadas con el tema dan cuenta de

los efectos negativos sobre la salud de las personas sometidas a exigencias de turnos rotatorios u horarios prolongados.

Los efectos del trabajo en turnos rotatorios u horarios nocturnos

Este tipo de empleos obliga a forzar el ritmo normal del organismo y conduce al aumento de trastornos del sueño, afecciones

gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares y alteraciones de la conducta.

Profesiones con más riesgos

Entre las actividades laborales más expuestas a los riesgos de la turnicidad están las relacionadas con el espectáculo o trabajadores de grandes industrias. Por supuesto también se encuentran conductores de transporte público, camioneros, personal sanitario, personal de vuelo, controladores aéreos, personal de seguridad y cualquier otro trabajador que tenga un horario atípico.

Un lugar especial ocupan los Médicos Residentes y de Guardia.

Fatiga y tensión

La falta de sueño reparador disminuye el rendimiento psicomotor lo cual obligará a concentrarse aún más en el trabajo.

Aparecen la fatiga física y la tensión psicológica lo que lleva a la insatisfacción laboral y -en no pocas ocasiones- al accidente.

Si la situación se mantiene aparecerá insomnio (en las horas en las que se pretende dormir) y somnolencia con fatiga (durante las horas de trabajo) lo que a su vez origina irritabilidad, pérdida de relaciones sociales y problemas en el tipo de alimentación.

Los médicos en la "mira" en la Sociedad de 24 horas

Se ha creado un sistema laboral y de entrenamiento que estimula la omnipotencia en todas las profesiones y en todas las edades.

"Mito y tradición de las guardias: El trabajo prolongado es un rito esencial para la formación de los futuros médicos".

Los médicos en la "mira": el trabajo excesivo se incluye en los planes de trabajo médico con horarios irregulares o excedidos.

Turnos rotatorios: La mayoría de las horas trabajadas están fuera del período 8 a 16 hs.

Cambios rotatorios: Se rota dentro de la semana o día a día, en forma rápida: ej. 1-3; lenta: ej. semanalmente; muy lenta: ej. cada 4 semanas.

Horarios nocturnos: Se agregan al trabajo diurno.

Horarios extendidos: superan las 12 horas/día.

Errores humanos

- * No dormir
- * No descansar
- * La privación de sueño deteriora el rendimiento cognitivo. 24 horas de vigilia son equivalentes a un nivel de alcoholemia de 0.10 % aproximado al límite legal para conducir vehículos en el Reino Unido. *Taffinder NJ et al., The Lancet. Vol. 352 - Oct. 10, 1998.*

El médico y el paciente

Los médicos tenemos una fisiología común con los pacientes. Una fisiología que incluye una necesidad absoluta de dormir y ritmos circadianos que gobiernan el alerta y el rendimiento. No podemos ni debemos desafiarla.

Una publicación local

En 53 médicos de guardia se



registró el TAME (Test de Agotamiento Mental) al iniciar su trabajo y 12 horas después. Edad: 39 a 68 años; Índice de Masa Corporal de 25 a 29 Kg./m², respectivamente. El TAME definió 3 grupos de nivel de atención: Médicos agotados o exhaustos: 38 %; con fatiga: 45 %; en alerta: 17 %. Los controles por el contrario 18 %, 25 % y 57 %, respectivamente. Se señala el beneficio mental del ejercicio físico que había hecho el grupo control atribuido a la liberación de endorfina. (*Prof. Dr. Gregorio Abiussi*)

Datos de una Encuesta entre Médicos Residentes

58 Médicos Residentes (33 F, 25 M) respondieron a una encuesta autoadministrada en la que se solicitaba que informen acerca de

sus horas de trabajo, de guardia y de sueño.

Los residentes de 1er. año presentaron un promedio diario de trabajo de 10 a 12 hs. de lunes a lunes, realizando 2 y 3 guardias por semana de 24 hs. El total de horas por semana varió entre 90 y 110 hs. El descanso osciló entre 4 y 6 horas por día de sueño con variaciones en los horarios de inicio de sueño.

En los restantes años de residencia se observó menos trabajo semanal y discreto aumento del número de horas de sueño por día.

Los horarios de levantarse y de las ingestas se mantuvieron con cierta uniformidad.

¿Por qué? Los profesionales de los servicios de salud han demorado en reconocer el impacto

sustancial de estos procesos fisiológicos fundamentales para la seguridad y calidad de los servicios de asistencia médica. - *Sleep Journal, 2003.*

Actualmente nos estamos preocupando por el sueño de nuestros pacientes.

* ¿Cuánto más podemos hacer?

* ¿Nuestros colegas son también nuestros pacientes?

* ¿Cuidamos nosotros nuestro descanso?

La Formación del Médico

Dos temas educacionales son relevantes en relación con el sueño y la fatiga en el entrenamiento médico:

1) La educación universitaria, que muestra al sueño como un fenómeno biológico.

2) Los efectos de la falta de

sueño en el aprendizaje y la educación.

La gran tentación

Transgredir los mandatos naturales es propio del humano

- ¿Quién contradice hoy a niños y jóvenes en su tendencia a la vida nocturna?

- ¿Cómo convencer a empresarios e industriales de que durante 100 años la sociedad ha desarrollado pautas erróneas en la vida común y en el ritmo de trabajo?

La sociedad humana actual está en actividad durante las 24 horas

El ser humano no ha dejado de tener períodos de reposo y actividad que alternan dentro de las 24 hs.

El médico debe asumir la responsabilidad de su tarea no sólo dedicando horas al estudio sino también a su tiempo de descanso.

El problema laboral

En otros países se propone una semana laboral de 80 horas para Médicos Residentes.

- Los trabajadores de la industria, el comercio, diferentes rubros empresariales, empleados públicos, etc. defienden una semana de 40 horas.

- Países desarrollados con conflictos laborales han disminuido las horas semanales de trabajo para evitar la desocupación.

La contradicción del médico

- En nuestro país se habla de



una población médica excesiva. Los médicos Residentes o Concurrentes, los médicos de Guardia, médicos Internos y de servicios de Terapia Intensiva llegan a trabajar más de 36 horas continuas.

¿Qué seguridad médica se ofrece?

- La que los Servicios de Salud presentan en cartillas.
- La que los médicos están dispuestos y preparados para dispensar.

¿De qué seguridad hablamos?

- a) De la del paciente
- b) De la del médico
- c) De la del sistema

En nuestro medio, los tres niveles tienen puntos críticos: a) por falta de información, b) por

sebre carga de trabajo, c) por fallas de organización.

Los Trastornos del Sueño y el Sistema de Salud

- 1) Los pacientes no encuentran cómo y dónde atenderse.
- 2) Los médicos carecen de información adecuada para tratar a sus pacientes o para reconocer sus propios síntomas.
- 3) Los Sistemas de Salud tratan de no incorporar el estudio y tratamiento de las patologías del Sueño. *En el ámbito público la carencia en este aspecto es muy preocupante.*

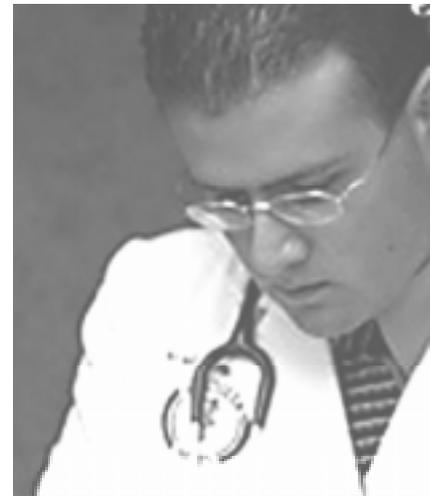
HAY ALTERNATIVAS:

Categorizar los problemas del Sueño, la Fatiga y el Rendimiento.

- Tener en cuenta en los

- Programas de Educación Médica
- la Falta de Sueño y la Fatiga.
 - Considerar la Evaluación y el Manejo de la Fatiga en las Ocupaciones no Médicas.
 - Priorizar la Seguridad del paciente y el médico.

*Extraído de:
Boletín Neurológico N° 44
Fundación Alfredo Thomson*



Plan Mi PC
Colegio Médico lo ayuda en el trámite



PROGRAMA
miPC
mi Próxima Compu

MPC: 4628-0590 / 15-5528-0348
o en Colegio de 10 a 12 y de 19 a 20
mpc@mpcnet.com.ar

¿Cómo es el proceso de la compra a crédito?

1° - En el Colegio un representante de MPC le emitirá una factura pro forma y un representante de Bco. Provincia iniciará el trámite, para el análisis y autorización del crédito.

El Banco analiza y otorga el crédito (demora entre 5 y 10 días)

2° - El Usuario retira del Banco un cheque a la "orden del FABRICANTE", que entregará al representante de MPC.

3° - El fabricante, una vez que el cheque se acredita, le entrega la Factura "B" y la PC

Mi PC - Modelo Medio

Procesador: Intel Celeron D330 - 2.66 Ghz
Mother Board Biostar/Fosconn
Memoria: 256 mb DDR / Disco rígido: 40 GB
Lecto-grabadora de Cd's / Monitor de 15" SAMSUNG o LG
Tarjeta de red, Modem/Fax, Mouse, teclado y parlantes
Windows XP Home Edition / Microsoft Works, Microsoft Encarta, Microsoft Picture It / Antivirus Mc Afee (1 año gratis) / 6 hs. de capacitación gratis en el IAC (sujeto a disp. geográfica)
6 meses bonificados de abono servicio Intenet (sujeto a disp. técnica y geográfica) / Garantía de un año por cuenta y orden del FABRICANTE.

40 cuotas de
\$62²⁰

Recordamos que el Colegio de Médicos del Distrito III lleva adelante distintos servicios gratuitos destinados a los colegas matriculados:

- ✓ **ESTACIONAMIENTO PARA LOS QUE CONCURREN A LOS CURSOS DEL ESEM.**
- ✓ **ASESORIA LETRADA Y GREMIAL.**

Especialidades

Estimado colega: recuerde que todo título de Especialista emitido a partir del 27 de septiembre de 1994 obligatoriamente debe ser recertificado cada cinco años. Art. 33 - Reglamento de Especialidades.

Recertificación

Si Usted aún no procedió a la recertificación de su título de especialista, lo invitamos a hacerlo a la brevedad.

Recordamos que la recertificación será probablemente uno de los parámetros que exigirán las financiadoras del sector salud para seleccionar a los prestadores profesionales.

EL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ES LA UNICA ENTIDAD RECONOCIDA Y FACULTADA PARA EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS CREDITOS QUE POSIBILITAN LA RECERTIFICACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

COLEGA: NO ESPERE HASTA EL MOMENTO EN QUE LE EXIJAN LA RECERTIFICACION. EFECTUE EL TRAMITE CON TIEMPO.

FRP

Recuerde, colega, que si no tiene paga la Matrícula no estará cubierto en el Fondo de Resguardo Profesional.

Caja de Previsión

UD. PODRA ABONAR SU APORTA JUBILATORIO EN ESTE COLEGIO DE MEDICOS, DE LUNES A VIERNES DE 10 A 15 HS. Este nuevo Servicio está dirigido exclusivamente a los profesionales que NO POSEEN CHEQUES.

Conocemos las molestias que ocasiona abonar en el Banco Provincia, por este motivo es que hemos llegado a un acuerdo con las autoridades de la Caja de Previsión y Seguro Médico, y se ha dispuesto que aquellos profesionales que no poseen cheques pueden abonar su aporte jubilatorio, en efectivo, en nuestra Institución con el primer vencimiento (es decir, del 1 al 10 de cada mes).

SOLICITAMOS DE SU COLABORACION, TRAYENDO CAMBIO PARA EL MENCIONADO PAGO.

NO SE TOMARAN LOS PAGOS CON CHEQUE.

Cambios de Domicilio

Colega: Recuerde informarnos su cambio de domicilio.

Así podrá recibir toda la información pertinente de este Colegio.

Talonario de Psicofármacos

(Recetario naranja)
Por Resolución del Consejo Superior del Colegio de Médicos, los talonarios para la prescripción de sicotrópicos de las listas III y IV serán entregados solamente a COLEGIADOS (no inscriptos) en forma personal y que se encuentren al día con la Tesorería del Distrito.

Sello Profesional

SE RECUERDA QUE ES OBLIGATORIA LA COLOCACIÓN DEL NÚMERO DE MATRÍCULA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL SELLO PROFESIONAL.

COMISIONES

BIOETICA

Juan Antezana Nogales, Ignacio Das Neves, Mónica Glant, Alter Jaime Mandel, Juan Carlos Orga, Emilio Tugender, Guillermo Ajzenslos.

CARRERA

Luis Bueno Guzman, Francisco Di Módica, Daniel Omar Gago, Ricardo Campos, Guillermo Herrera, Mónica Glant, Nora Pagliarini, Blas Spina, María Ester Lemos, Antonio Mónaco.

CULTURA

Francisco Barone, Alter Jaime Mandel, Liliana Gil, Guillermo Herrera, Carmen Libonatti, Daniel Nitto, Blas Spina.

ESPECIALIDADES

Guillermo Ajzenszlos, Juan Carlos Bernardi, Abraham Bregman, Luis Eizaguirre, Rubén González, Daniel Nitto, Daniel Logarzo, Alter Jaime Mandel, Alberto Molinelli, Juan Carlos Orga, Ricardo Ruano, Rosario Vidal.

INSPECCIONES

Stella Maris Bravo, Carlos Costa, Alberto De la Cámara, Agliberto Espinosa Mendieta, Edgardo Federico, Jorge Lareo, Oscar Mendiuk, Luis Miguel Muñoz, Ricardo Ruano, Basilio Ruiz Vera.

LEGISLACION

Luis Bueno Guzmán, Ricardo Campos, Francisco Di Módica, Daniel Omar Gago, Mónica Glant, Guillermo Herrera, Antonio Mónaco, Nora Pagliarini.

SALUD PUBLICA

Juan Carlos Bernardi, Hugo Furlong, Carlos Guillo Carbo, Guillermo Herrera, Daniel Nitto, Estella Villegas.

SUMARIOS

Héctor Almada, Luis Bueno Guzmán, Francisco Di Módica, Daniel Omar Gago, Mónica Glant, Miguel Macri, Nora Pagliarini, Fabián Prado, Estella Villegas, José Alberto Ferreiros.

Comisión de Especialidades: MUY IMPORTANTE

Se recuerda a todos los médicos especialistas que: 1) El título de Especialista que fue emitido a partir de septiembre de 1994 caduca cada cinco años debiendo ser renovada la certificación dentro de los treinta (30) días de su caducidad; 2) Las recertificaciones no renovadas dentro de los treinta días de su caducidad, producen la pérdida de la misma, debiendo, para solicitar nuevamente la especialidad, rendir prueba de competencia (Art. 33 del Reglamento de Especialidades).

Comisión de Cultura



IV Muestra de Fotografía, Dibujo y Pintura

Durante el desarrollo de las XI Jornadas Médicas en el mes de octubre, tendrá lugar la IV Muestra de Fotografía, Dibujo y Pintura, en la sede de este Colegio de Médicos.

Condiciones para exponer obras:

- 1) Podrán participar los colegiados y los familiares directos.
- 2) La temática es libre y se aceptarán hasta dos obras por autor.
- 3) Se aceptará todo tipo de técnicas y el tamaño hasta 100 cms. de base.
- 4) Los interesados podrán presentar sus obras hasta el 30 de septiembre, en el horario de 10 a 15 hs. de lunes a viernes en este Colegio.
- 5) La devolución de las obras se realizará en la semana siguiente a la finalización de las Jornadas en el mismo horario de entrega.

Sugerencias culturales

Los colegas interesados pueden obtener información cultural en los siguientes sitios:

* Ciudad Abierta: Agenda cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Sale los días jueves en Página/12 o se puede retirar gratuitamente en los Centros Culturales y CGP del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

* Guía Cultural de Clarín: días viernes con el diario.

* Revista Ñ: Actualización de la semana cultural. Sábados en los quiscos.

* Guía de Espectáculos de Página/12: Días sábados Radio y TV:

* AM 740 Radio Cooperativa "El refugio de la cultura" días sábados de 15 a 19 hs.

* Radio Nacional: "País Cultural" domingos 22 hs.

* Radio Mitre AM 790: "Prólogo" Cultural Literario. Sábados 18 hs. "Historia Argentina" Sábados 19 hs.

* Canal 7: "El refugio de la cultura" - Miércoles 20 hs.

Tango

Comenzaron las clases. Nos encontramos los días viernes de 20 a 22 hs. en el primer piso de este Colegio.

Biblioteca Popular de Ubajay

La ciudad de Ubajay, departamento de Colón, provincia de Entre Ríos, tiene una biblioteca popular para la cual esta-

mos recepcionando libros. Si tiene alguno que no lo esté utilizando, puede traerlo a este Colegio para ser llevado a esa biblioteca.

Exposición permanente

Ha comenzado la inscripción para exponer en el primer piso de este Colegio de Médicos, muestras fotográficas y de pinturas. Los interesados deben llamar y anotarse, de esta manera iremos organizando las fechas en que deben estar expuestas las obras.

Concurso literario y Torneo de ajedrez

Concurso literario, género Cuentos.

Les recordamos a los interesados en participar del III Concurso Literario, que podrán presentar sus obras en este Colegio de Médicos, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. siendo la fecha de cierre para la recepción de trabajos el 30 de septiembre, siendo el presidente del Jurado, el Sr. José Panizzi (Sociedad de Poetas y Escritores de La Matanza).

Bases:

1) Podrán participar todos los médicos y/o familiares directos mayores de 21 años.

2) El tema y el estilo serán libres.

3) Se podrán presentar un máximo de dos trabajos, con 90 líneas como máximo cada uno, escritos a máquina o computadora, cuerpo 14.

4) Los escritos podrán presentarse en papel tamaño carta u oficio, escritos de una sola carilla, en máquina de escribir o computadora a doble espacio.

5) Serán presentadas 4 copias de cada obra, cada página firmada con seudónimo.

6) Todo dentro de un sobre tamaño oficio.

7) Dentro del sobre oficio otro más pequeño que incluya todos los datos personales: Nombre y Apellido completos, domicilio, código postal, teléfono y horario en que este Colegio se pueda comunicar con el autor. Además, documento, fecha de nacimiento y seudónimo utilizado.

8) Los participantes obtendrán un Diploma que lo acredite. Podrá haber menciones de honor si el Jurado así lo dispone.

9) Los trabajos se recibirán en este Colegio de Médicos hasta el 30/09/05 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

10) El ganador del 1er. Premio se hará acreedor de una orden de compra para la adquisición de libros por \$ 300.- en librería a designar por este Colegio.

Torneo de Ajedrez

SEMI RAPIDO: Comienza y termina en el día. Para todos los médicos y familiares directos. Se jugará en el Club Phillidor (Carlos Pellegrini y 9 de Julio, Morón) el sábado 27 de agosto de este año a las 16:30 hs.

Informes e Inscripción a cualquiera de los eventos mencionados, en este Colegio de Médicos de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Preguntar por la Sra. Mary.

Concurso literario 2004

2do. premio Cuento

Autora: Alcira Doro de Maddoni

¡No, otra vez no!

La oscuridad de la noche es tan densa que se confunde en los seres y en las cosas del lugar. Ema tiene negro el cuerpo, negra el alma. Ningún horizonte, ningún camino puede ver en las tinieblas, ningún horizonte puede tener en su desesperación. Va y viene por el muelle, se abraza a Silvina y casi a los gritos repite: - ¿Por qué, mar? ¡No, otra vez no!

Unos vecinos intentan calmarla, logran que se siente en un banco. Sigue mirando el mar, la mirada traspasa el horizonte, y vuelve salpicada por la espuma de las olas. La inmovilidad es lo que la subleva, los hombres salieron en los barcos y ella ahí, quieta, sólo puede navegar con el pensamiento.

Siempre tuvo una relación especial de cariño con el mar, en este momento lo odia a pesar de haber nacido en esa población costera y de gozar con la fiesta de colores que el cielo vuelca en las aguas: dorados de amaneceres, plateados del reflejo lunar, verdes o azules de la calma y rojos violentos o turnios marrones de las tempestades.

Ema recuerda que los episodios más románticos de su noviazgo transcurrieron frente al mar, hasta los primeros pasos de sus hijos fueron dados sobre la arena de la playa. Marcelo, el mayor, ansiaba ser marino, un marino de verdad. Estudió, se esforzó para ello y todo fue rápido: la Escuela Naval, el viaje con la "Libertad". Al regresar, el casamiento con Silvina, después el destino final en el Crucero "General Belgrano". Justo cuando se embarcaba Silvina logró comunicarle que iba a ser padre. Salió feliz a navegar en su nuevo barco, lo describía en las cartas como el mejor crucero de la flota: tenía la mayor potencia de artillería, la mayor velocidad de desplazamiento para enloquecer al enemigo.

En la última carta escribió, ya en serio, ya en broma que sentía al Belgrano como su casa y solamente por casualidad, si el tiempo le sobraba podría llegar a visitar el hogar de la costa. Era lindo leer.

Todo se cortó por esa guerra cruel, una locura improvisada que colocó a la bandera en medio de los chicos que partieron para defenderla.

Ese terrible dos de mayo... Primero le llegó la noticia por radio, lo confirmó la televisión, apareció en los diarios; "hundieron al Belgrano". Ella no quería leer, las letras eran de sangre roja, las páginas de alambres de púas, no le interesaba ni el Conqueror ni la zona de exclusión, únicamente le importaba Marcelo. Enseguida siguió el abalanzarse al Ministerio en Buenos Aires por la lista de sobrevivientes. Marcelo no figuraba: estaba en lo hondo del mar, nunca fue a tirarle flores, era su casa. El duelo se hizo desgarramiento como si le arrancase pedazos de carne y quedasen al aire los

huesos. No se resignó, sin embargo hubo una compensación: Silvina dio a luz a Marcelito que ama al mar como su padre y quiere navegar. Las dos tratan de disuadirlo pero él no hace caso. Trabaja con el amigo transportando mercaderías en la lancha. Partieron ayer al amanecer, debían regresar hoy al mediodía, ya son las diez de la noche y no hay rastros de ellos.

El constante movimiento de la gente que está a su lado y los vozarrones de los marineros que idean algún plan de rescate sustraen a Ema de la pasividad en que la sumió la angustia de los recuerdos. Advierte que la situación se agravó en cada instante transcurrido y aunque no puede colaborar en nada, se levanta y empieza a caminar por el muelle murmurando el eterno reclamo: - ¿Por qué mar? ¡No, otra vez no!

Los hombres discuten si convendría preparar otro barco para salir de inmediato. Prima la sensatez, sería en vano si no saben dónde ir y creen que las embarcaciones que salieron antes tampoco, además no hay ninguna señal.

De pronto, en la lejanía surge de las profundidades una flecha roja y verde que perfora la noche y estalla en mil fragmentos iridiscentes. Quienes están en el muelle no terminan de reponerse del asombro. En el mismo lugar se dispara otra flecha roja y verde que esta vez no se rompe, desciende en forma de paracaídas rutilante marcando un punto en el mar. Desde la orilla, la gente lo señala y exterioriza a los gritos la alegría.

- ¡Vamos al noroeste a toda máquina!- Vocifera el capitán mientras corre hacia el barco anclado. Los marineros lo siguen convencidos de la exactitud de esas señales.

Silvina se arrodilla. Ema se refugia en el afecto de los vecinos, los siente tan cerca como en esos días interminables de mayo del 82, ahora con una esperanza que aumenta.

De tanto en tanto se ven nuevamente las luces y el paracaídas que confirman la posición indicada hasta que vuelve la oscuridad absoluta. Pasan las horas, no pasa la fe, las mujeres la mantienen con rezos y manos apretadas. Por fin regresan las naves que salieron al rescate. Antes de anclar avisan con la estridencia de las sirenas que cumplieron con la misión: salvaron a los muchachos.

Así como estallaron las lueces, estallan las risas. Ema y Silvina no dejan de tocar a Marcelito. Quieren asegurarse que es una realidad, que está allí, junto a ellas. Ema se reconcilia con el mar.

Los muchachos cuentan: la lancha encalló en las rocas, bajaron el pequeño bote salvavidas, a poco de andar, volcó, lograron darlo vuelta, perdieron el rumbo, quedaron a la deriva.

Intrigados los marineros preguntan todos al mismo tiempo por las bengalas verdes y rojas, las señales de los paracaídas y por qué las dispararon tantas veces. Marcelito se sorprende: -¿Qué bengala íbamos a usar si se perdió la única al volcar el bote?

Ema y Silvina se miran. Se santiguan cuando ellas solas advierten que, envuelta en reflejos de acero, más allá del horizonte, más allá de los caminos, se aleja la figura inconfundible del "Belgrano".



Etica entre colegas y juicios de Mala Praxis

Estimado colega:

Si Usted ya cuenta con los beneficios del FRP, pero a pesar de ello en su lugar de trabajo le exigen una póliza de seguro de responsabilidad profesional (Mala Praxis), no realice gastos innecesarios. Consulte al Colegio de Médicos comunicándose con la comisión del FRP o con la Mesa Directiva todos los días de 12 a 15 hs.

En esta comunicación nos ocuparemos de la ética o, para ser más precisos, de la falta de la misma como factor desencadenante de varios de los juicios por responsabilidad profesional (mal llamados de *mala praxis*).

En nuestra experiencia a lo largo del desempeño como peritos del Fondo de Resguardo Profesional (FRP), hemos observado que un factor muy importante (y sobre todo evitable) en la génesis de los cada vez más frecuentes juicios, es la actuación poco ética entre colegas.

Son habituales las críticas y descalificaciones entre profesionales, que pueden responder a diversos motivos, tales como la creencia de que el colega ha cometido un error; pero que la mayoría de las veces se realizan con la absurda intención de "delimitar responsabilidades", transmitir "culpas propias", por "competencia" profesional o simplemente por algún "interés econó-

mico".

A modo de ejemplo, transcribiremos a continuación fragmentos de demandas (desde ya, sin dar los nombres verdaderos de los involucrados) donde claramente queda demostrado cómo ciertas críticas despiadadas de los profesionales hacia otros colegas, terminan marcando el puntapié inicial de un pleito legal que acaba envolviendo en una intrincada maraña jurídica a críticos y cuestionados.

Lo que seguidamente se reproducirá es copia textual de fragmentos de demandas que estamos defendiendo en el FRP:

"El doctor B, colocó en el fémur de la actora unos tutores externos que le impedían movilizarse."

"Un año y ocho meses permaneció la actora postrada en cama con los tutores externos, boca arriba (...)."

*"Ante ello, la actora consultó con el Dr. AA, quien dijo que **debería haberse realizado otra operación y que él en persona la practicaría (...).**"*

"La operación la efectuó el Dr. AA, quien informó a la actora que se le había colocado un clavo por dentro del fémur y tres tornillos para asegurar la prótesis (uno en la cadera y los otros dos casi llegando a la rodilla), que estaba conforme con la operación que le había realizado y que la pierna había quedado como él quería (...)"

*"La actora afirma: El día XXXX, me pude reintegrar a mi trabajo. Es decir, mi problema de **fémur hubiese quedado solucionado de haber realizado el Dr. B la intervención que realizó el Dr. AA, en lugar de ello, debí soportar la postración de un año y ocho meses, los intensos dolores, los cuadros infecciosos y la rigidez de mi rodilla como consecuencia de la prolongada inmovilización que el Dr. B, ordenó."***

La actora en este caso presentaba, entre otras cosas (ya que se trataba de una paciente politraumatizada), una **fractura expuesta del fémur** como consecuencia de una caída de una altura de dos pisos, por intento de suicidio.

La práctica realizada por el doctor B (colocación de tutores externos), estaba totalmente indicada y avalada por la bibliografía especializada para el tratamiento de una fractura expuesta, en una paciente politraumatizada con múltiples cirugías (abdominales y traumatológicas).

Ante el fracaso de dicho tratamiento, por la falta de consolidación de la fractura, la práctica que posteriormente realizó el Dr. AA, (osteosíntesis con clavo endomedular acerrojado) también era la adecuada para las circunstancias. Sin embargo, el comentario realizado por el Dr. AA a la paciente acerca de "(...) que **debería haberse realizado otra operación**", tal como queda expre-

ASESORAMIENTO MEDICO LEGAL

Recuerde que nuestro Distrito posee, un **área especial de asesoramiento preventivo sobre estos temas**, donde además pueden efectuarse cualquier tipo de consultas médico-legales.

Esta Comisión está integrada por médicos legistas y abogados especializados en responsabilidad profesional. Para consultas, solicitar turno en la sede del Colegio (Buen Viaje 554, Morón) a la Srta. Gabriela a los teléfonos 4628-3035 o 4629-1611 opción 5. Los días de atención son los lunes, martes, jueves y viernes de 12:30 a 15 hs.

RECOMENDACIONES

Sr. Colegiado: a los fines de otorgarle una eficiente cobertura legal es impor-

tante para nosotros contar con su cooperación, por lo que le transmitimos algunos datos útiles que deberá siempre tener en cuenta:

- Confección de una historia clínica completa y actualizada, con citaciones por consultorio externo. Aclarar si el paciente cumple o no las indicaciones adecuadamente.
- Adecuada confección de HC de consultorio externo.
- Adecuar la complejidad de las prácticas a las posibilidades y recursos del centro asistencial donde éstas vayan a realizarse.
- Al realizar prescripciones y recetas, hacerlo con letra clara y legible, aclarando bien las indicaciones.
- Dar cumplimiento a las normas sobre Consentimiento Informado.

ATENCIÓN

En caso de tomar conocimiento de haberse producido algunos de los hechos que mencionamos a continuación, comunicarse telefónicamente a la sede del Colegio, consultar directamente a la Comisión de FRP:

- Secuestro de Historia Clínica.
- Citación a sede policial o sede judicial.
- Notificación de demanda.
- Pedido de informe de integrantes de una Guardia o Servicio.
- Pedido de copias de partes quirúrgicos, partes policiales, libro de guardia u otro documento.
- Pedido de informes o de descargo por instancia administrativa de Obra Social o Prepaga.

sado en la demanda, fue el claro desencadenante del litigio.

A continuación se transcribe textualmente un fragmento de demanda, que corresponde a la declaración testimonial en la causa penal, y para remarcar la gravedad de lo sucedido, dicho fragmento aparece subtítulo como:

"INTERNA DE LOS MEDICOS DEL HOSPITAL X"

"Surge de las declaraciones del juicio oral, a fojas 26: Declaración del Dr. R: Después del deceso se le hizo una punción lumbar por orden del doctor P quien buscaba un traumatismo de cráneo tratando de inculpar al doctor C".

"Declaración del doctor C: Al cruzarlo en el hospital, el director le preguntó qué había pasado con el chico que tenía traumatismo de cráneo y que se murió, respondiéndole que no tenía traumatismo de cráneo, a lo que éste le respondió **"andá a demostrar eso"**. Todos pensaban que se había muerto por traumatismo de cráneo; buscaban ello con la extracción del líquido cefalorraquídeo (...)

"Se hizo una punción lumbar postmortem por orden del doctor P. Este médico anhelaba su puesto en el Servicio de EMERGENTOLOGÍA, donde ambos laboraban y **todo se redujo a una lucha de poderes donde la víctima pagó el pato...**"

"La municipalidad X, a través de su gobierno, deberá hacerse cargo de tamaño desatino, tanto médico como ético, causado por sus dependientes".

"Lo expuesto precedentemente, nos permite calificar a la actuación de los profesionales en contienda, acompañando uno de ellos por el apoyo corporativo de varios de los demás que intervinieron en "la atención" del niño... (...), como insólita, denigrante, repugnante, desde el punto de vista ético las antípodas del juramento hipocrático que debe adornar el ejercicio de la profesión médica".

"Al escribir este tramo, se ahonda mi dolor por la pérdida de mi hijo y re-nace una sensación de asco que me impide, a 4 años de su muerte, restañar siquiera mínimamente la profunda herida moral que todo el episodio nos ha causado (...)"

Esta demanda corresponde al óbito de un niño, que ingresó a la guardia de un hospital como consecuencia de una caída de bicicleta, ingresando lúcido, orientado y ubicado témporo-espacialmente; pero que a las pocas horas presentó una brusca

descompensación que le provocó la muerte.

En un principio, el deceso se atribuyó a un traumatismo de cráneo, pero de la autopsia, se pudo concluir que en la caída se produjo una lesión punzante en tórax (la cual pasó inadvertida a los médicos de guardia), que le provocó un taponamiento cardíaco.

Previamente a esta demanda civil, cuya descripción **"es textual"**, se realizó un **juicio oral por causa penal**, en donde quedó demostrada la pelea entre profesionales del servicio de guardia posterior al deceso, y donde también quedó demostrado que dicha situación de enemistad era de larga data, y de conocimiento "popular", al punto que era por todos conocida como **la interna de los médicos de guardia del hospital X**.

La siguiente es otra transcripción de una declaración testimonial, de un personal auxiliar de terapia intensiva, en una **causa penal**:

"El médico de terapia le decía al otro médico que no autorizaba que le bajaran a la sala común, porque ella estaba delicada. Asimismo por teléfono, cuando el doctor AA, preguntaba por el estado de la paciente, el doctor BB, le decía **que por las macanas de otros él no se iba a perjudicar**, dado que no podía ser que una persona entrara caminan-

do y terminara en ese estado".

Al igual que los ya tratados, podríamos mencionar una gran cantidad de casos similares, donde fallas sustanciales en la ética entre profesionales fue el factor desencadenante de un juicio por responsabilidad profesional, sin que en la mayoría de ellos hubiera existido una razón médica que lo justificara.

El objeto de comentarlos es a los efectos de poner en evidencia la gravedad de la situación y llamar a la reflexión a los colegas para que traten de evitar discusiones y/o comentarios delante de pacientes y/o sus familiares, sobre prácticas o sobre el accionar de otros profesionales. Dichas discusiones deben realizarse en ambientes adecuados, jamás a los pies de la cama de los pacientes o ante la presencia de enfermeras, mucamas, administrativos, técnicos, etc.

Extremar los recaudos, manteniendo la ética profesional, no sólo evitará formar parte de un nada deseado litigio legal, sino que también nos ayudará a mantener una buena relación médico-paciente, evitando a éste nuevos padecimientos. Generar animosidad o aversión hacia otros colegas, en definitiva, no hará más que provocar otro factor más de sufrimiento para el paciente, y en un futuro, para el colega cuestionado o el crítico, y en última instancia, un descrédito para la profesión médica.

2da. edición de la Guía de Procedimientos en Obstetricia



Continuamos entregando gratuitamente a los colegas matriculados en el Distrito III, nuestra **Guía de Procedimientos en Obstetricia**.

Dada la gran aceptación que ha tenido esta obra, se agotó la primera edición por lo que, a partir de ahora, está a disposición la segunda edición.

No obstante, pueden bajarla de nuestra página web:

www.colmed3.com.ar en formato PDF.

CONSULTAS MEDICO-LEGALES: ASESORAMIENTO PREVENTIVO

*Dr. Alejandro Verger - Dr. Francisco Barone
Dr. Eduardo Caraballo - Dr. Adrián Toronchik
Dra. Graciela Calligo - Dr. Guillermo Díaz Zahn*

Días de atención: Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 12:30 a 15:00 hs. Solicitar turno Srta. Gabriela - Tel.: 4628-3035 / 4629-1611

XI JORNADAS MEDICAS DEL DISTRITO III

X JORNADAS DE LA COMUNIDAD

V ENCUENTRO DE ENFERMERIA

V JORNADAS DE RESIDENTES Y MEDICOS NOVELES

IV JORNADAS PARA CURSANTES DEL INTERNADO ROTATORIO

"Epidemias Contemporáneas"

Actividades confirmadas:

"Contaminantes Ambientales" - Mesa redonda CPO y Comunidad

"Retinopatías del Prematuro" - Taller

"Síndrome Metabólico" - Simposio

"Mecanismos de Corrupción en Salud" - Mesa redonda

DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE DE 2005

"Premio Colegio de Médicos" Presentación de trabajos libres y pósters

“ASEGURE SU AUTO Y LE BONIFICAMOS SU POLIZA DE RESP. CIVIL POR PRAXIS MEDICA PROFESIONAL”

Estimado Doctor:

Ud. puede contratar su seguro automotor aprovechando las ventajas económicas y de servicio especialmente otorgadas a los socios del Colegio de Médicos de la Provincia De Bs. As. Distrito 3.

Pero además de ofrecerle el respaldo y la tranquilidad que significa estar asegurado en compañías de primer nivel, queremos premiar su elección con la entrega de una póliza personal que ampare su actividad profesional, la que actuará como complemento de los beneficios que otorga vuestro FRP, agregando \$ 50.000.- de suma asegurada.

Dicha bonificación también es aplicable en caso de contratación de otros riesgos.

Puede solicitar su cotización , comunicándose en el horario de 10 a 17 hs. al 4628 6088 o al 4483 5411; por email a nievaclaudio@ciudad.com.ar , o llamando a nuestras líneas de atención 24 horas, 155 745 0942 y 155 508 2151.

Organización de Seguros Nieva, Blanco y asociados.
Buen Viaje 1225. Piso 4 oficina D. Morón

HF COMPUTACION

4489-5816

BELGRANO 49
MORON

0237-4621357

MITRE 825
MORENO

WWW.HFCOMPUHOGAR.COM.AR

IMPORTANTE : ESPECIAL COLEGIADOS

INTEL CELERON 1800 Mhz box

GAB MID ATX - Mem. DDR 256Mb (400 mhz)
MOTHER ASROCK- 6USB - HD 40GB 7200 UDMA
LG CDRW 52X32X52 - FLOPPY3.5 - VIDEO 64Mb
SONIDO 32b - MODEM FAX 56k V90 on board
TECLADO ESP P/W98 - MOUSE - PARLANTES

30 Cuotas en pesos \$ 41

GARANTIA 1 AÑO

INTEL CELERON 2260 Mhz box

GAB MID ATX - Mem. DDR 256Mb (400 mhz)
MOTHER ASROCK- 6USB - HD 80GB 7200 UDMA
LG CDRW 52X32X52 - FLOPPY3.5 - VIDEO 64Mb
SONIDO 32b - MODEM FAX 56k V90 on board
TECLADO ESP P/W98 - MOUSE - PARLANTES

30 Cuotas en pesos \$ 45

GARANTIA 1 AÑO

INTEL PIV 2.26 Ghz box

GAB MID ATX - Mem. DDR 256Mb (400 mhz)
MOTHER ASROCK- 6USB - HD 80GB 7200 UDMA
LG CDRW 52X32X52 - FLOPPY3.5 - VIDEO 64Mb
SONIDO 32b - MODEM FAX 56k V90 on board
TECLADO ESP P/W98 - MOUSE - PARLANTES

30 Cuotas en pesos \$ 56

GARANTIA 1 AÑO

AMD ATHLON 64 2800+ box

GAB MID ATX f400 - Mem. DDR 256Mb (400 mhz)
MOTHER MSI k8nm - 6USB - HD 80GB 7200 SATA
RW LG 52X32X52 - Floppy3.5 - Video Gf 4 mx4000
128Mb tv/out - Sonido 32b - TECLADO ESP P/W98
Modem INTEL 56k V90 - MOUSE - PARLANTES

30 Cuotas en pesos \$ 72

GARANTIA 1 AÑO

MONITOR 15" LG O SAMSUNG

30 Cuotas en pesos \$ 17

MONITOR 17" LG O SAMSUNG

30 Cuotas en pesos \$ 20

MONITORES GARANTIA 3 AÑOS



MONITOR LCD 17"
VIEWSONIC Ve175
!! OFERTA LIMITADA !!

STOCK
LIMITADO

30 x pesos \$ 54

Garantía oficial 3 años

- * PLANES DE FINANCIACION CON TASA PREFERENCIAL PARA EL COLEGIO MEDICO. CONFIGURACIONES A MEDIDA.
- * LOS CREDITOS SE GESTIONAN EN EL DIA
- * LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ES INMEDIATA

HF HOGAR Y COMPUTACION. 50 AÑOS DE EXPERIENCIA
EN MORON AL SERVICIO DE TODO EL PAIS.

VENTA DE CARTUCHOS
ORIGINALES Y ALTERNATIVOS

RECARGAS Y RECICLADOS
DE CARTUCHOS Y TONERS

CAM DIG SONY

DSC-S40 4.1MP
ZOOM OPTICO 3X



30 x pesos \$38

IMPRESORA EPSON C45



30 x pesos \$11

MULTIFUNCION EPSON Cx4500



30 x pesos \$22

IMPRESORA HP 1010 LASER



30 x pesos \$27

VISA - MASTER - CABAL - DINERS - AMEX - etc. - CREDITOS PERSONALES

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO HASTA AGOTAR STOCK LAS MAQUINAS PUBLICADAS NO INCLUYEN PROGRAMAS INSTALADOS. SOLO VENDEMOS SOFTWARE ORIGINAL - FINANCIACION BANCARIA EN PESOS - HF HOGAR S.A. CUIT 30-52087521-9